

os he amado y supe ser instrumento de la dignidad del gobierno.

Este será ahora tan severo en su justicia como fué grande en su clemencia.

En el acto de la ocupacion de la plaza, disposiciones enérgicas para reprimir el robo y otros excesos, aseguraron vuestras personas y propiedades. Ni un solo acto reprehensible entre los soldados un momento antes colocados en filas opuestas, ha manchado la victoria, merced á las precauciones tomadas y á la buena índole de nuestros hermanos. He prescindido hasta de mis comodidades personales, para ocuparme primeramente de vuestra quietud y de vuestra seguridad.

Os garantizo estos beneficios para lo futuro, contando con vuestra cordura y patriotismo, y no aspiró á mas como resultado de vuestros afanes. ¡Demos gracias á la Providencia Divina!

Puebla, Marzo 24 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

NUM. XLI.

ALOCUCIONES PRONUNCIADAS ANTE EL GENERAL DON IGNACIO COMONFORT, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, EL DIA 3 DE ABRIL DE 1856, CON MOTIVO DE SU ENTRADA EN LA CAPITAL, DESPUES DE LA CAMPAÑA DE PUEBLA.

DISCURSO

De las niñas que presentaron al Sr. Comonfort la corona cívica á nombre de la ciudad de México.

Ved aquí, señor presidente, una corona cívica que venimos á presentaros, no tanto por los triunfos que como guerrero habeis obtenido en Puebla, sino porque sois el bueno, el justo, el humano y generoso magistrado que sabe perdonar á sus enemigos; vuestras virtudes harán que se fije la paz en la República, y que desde hoy comience una era de felicidad y ventura.

¿Nos permitireis, señor, que al haceros esta prediccion, tomemos tambien parte en los altos negocios de Estado y os hagamos una peticion de niñas?

Oidnos, señor: En los colegios que paga el Estado se enseña á los hombres á ser matemáticos, mineros, abogados, médicos y militares. ¿Pero en dónde aprenden á ser hombres, en dónde se les enseña la virtud? ¿Y á quién pertenece la ciencia de la moral y de la virtud sino á las dueñas del sentimiento, á las mujeres, á las madres, á las esposas, que por medio de tan sagrados como dulces vínculos, tienen tanta influencia en el corazón de los hombres?

Fundad, pues, señor, en el día de hoy, en este hermoso día de felices augurios para nuestro país, un colegio de enseñanza secundaria para las niñas del pueblo, en que se nos enseñe la moral y la virtud, el amor á la patria y á la justicia, en que aprendamos á ser dignas madres de familia, esposas castas y puras, modestas y republicanas; en que nos acostumbremos á detestar todas las vanidades del lujo y del orgullo, todos los absurdos del fanatismo y de la supersticion; á ser, en fin, dignas ciudadanas, porque ya hoy no es un problema para los pueblos, que la educacion de las mujeres es tanto ó mas importante que la de los hombres, desde que la filosofia y la historia han demostrado que el lugar que nuestro sexo ha ocupado en la sociedad de todos los tiempos, ofrece el mas exacto grado de la civilizacion de los pueblos.

México, Abril 6 de 1856.

CONTESTACION.

La mujer, preciosa mitad del género humano, lleva en sí todas las ilusiones, todas las esperanzas y todos los recuerdos del hombre. Una madre es el gérmen de la familia, así como la familia es la simiente de la sociedad doméstica, y ésta la de la nacion: las mujeres en una sociedad son la representacion del sentimiento y de la ternura. Yo he decretado, presintiendo esta ovacion del bello sexo, un colegio para la educacion secundaria de las niñas: así en otra edad podrán decir las madres á sus hijos: — “Os hicimos felices, porque nuestro favorecido nos hizo virtuosas é ilustradas.”

DISCURSO

Del Sr. gobernador del Distrito, al recibir al presidente en la garita de Belen.

Grande es mi satisfaccion al poner en manos de V. E. el baston que la ciudad de México os ha decretado por los eminentes servicios que habeis prestado á la patria.

La guerra, Sr. Exmo., es muerte y destruccion: le siguen de cerca el llanto, la viudez y la orfandad. La paz prepara

la grandeza de las naciones, les da vida y movimiento. La guerra solo es legítima, cuando como en el caso presente no hay otro medio de conseguir la paz y de afianzar el orden público.

La ciudad de México os admira: habeis sobrepasado sus esperanzas; pero no quiere coronar al guerrero sino mostrar su gratitud al jefe del Estado, que con la guerra aseguró la paz, y cuyo valor, virtudes y talento prometen á la patria un porvenir brillante. Por eso os dá este baston, emblema de las funciones pacíficas de la majistratura política y civil que os están encomendadas.

Mostraos, Sr. Exmo., tan grande en la paz, como habeis sido terrible y magnánimo en la guerra, para hacer la felicidad de esta gran nacion, y llenareis los deseos de la ciudad de México.

CONTESTACION.

Esta señal de mando y de justicia, convertida por la munificencia de la ciudad de México en un símbolo de honor infame, será entre mis manos el emblema de las libertades y el signo de respeto de la soberana voluntad del pueblo. Yo haré sensible mi profunda gratitud á esa tierna demostracion, procurando que en todo sea respetada y obedecida esa voluntad que ejerzo por él, y para su engrandecimiento y gloria.

DISCURSO

Del Sr. gobernador, pronunciado en palacio.

Exmo. Sr.—El recibimiento que os ha hecho la ciudad de México, es vuestro elogio y vuestra mas dulce recompensa. Los mexicanos saben que sois valiente en la guerra, humano y justo en la victoria; los mexicanos esperan que en la paz ahogareis bastardas pasiones, arrancareis de raiz preocupaciones absurdas, y sepultareis los restos de barbarie que existen en nuestra sociedad, haciéndola de este modo grande y feliz.

DISCURSO

Del Sr. Olvera, presidente de la comision de la cámara de diputados.

Señor presidente: cuando el tirano Santa-Anna contó con una fuerza militar de mas de sesenta mil hombres, y con el apoyo y auxilio de todos los interesados en la continuacion de los abusos, creyó ser llegado el momento de establecer sólidamente el despotismo, y de resucitar todas las vejeces que atrasaron al país hasta el siglo pasado, y lo volvieran tal vez á la antigua dominacion extranjera: se equivocó no obstante

porque la opinion y el espíritu de la época, que son fuerzas muy superiores á los ejércitos de genízaros y esclavos, derribaron al coloso, bajo la direccion del ilustre caudillo del Sur, de V. E. y de los jefes que en los departamentos colaboraron al triunfo del plan de Ayutla.

Pero las masas armadas y bien organizadas, cuando tienen las grandes dimensiones y los recursos que tuvo la que oprimia á la nacion, dejan por lo comun en su caída restos formidables, y lo fueron, de facto, los que apenas proclamado el triunfo de la revolucion, se apresuraron á restaurar lo perdido, alentados por el partido funesto que no quiere comprender los intereses de la nacion, ni los suyos propios; y aunque V. E., con la moderacion, la prudencia y el fino tacto para escoger en el ejército que se temia, los jefes y oficiales que debian conservarse por su mérito, honradez ó patriotismo, redujo al menor número posible los elementos de la reaccion, estalló esta por fin en diversos puntos, reuniendo despues en Puebla todos sus recursos y su fuerza para presentarse de una manera tan imponente, que si bien no era todavía bastante para hacer creer en su triunfo, lo era sí para que se temiese con tanta mas razon la prolongacion de la guerra civil, cuanto que eran escasos los recursos materiales del gobierno para combatirla, y que el enemigo invocaba el pretesto mas á propósito para atraerse al vulgo incauto ó ignorante.

En estos grandes conflictos de las naciones, la salvacion de la libertad está cifrada en la abnegacion y patriotismo de sus gobernantes, y sobre todo, en la viva fé sobre la justicia de la

causa de la libertad; y V. E. supo desarrollar en sí mismo esas virtudes y comunicarlas ó mantenerlas en sus subordinados. Apelando sinceramente al pueblo, á los liberales de corazón y á la parte fiel y pundonorosa del ejército, y protestando por otra parte que los demócratas mexicanos no combaten á la religion, sino á las atrocidades que se cometen en su nombre, restableció V. E. la confianza, y pudo en consecuencia, proporcionarse recursos y presentar al enemigo un ejército respetable, compuesto de fieles, libres y valientes ciudadanos, con el que, despues de gloriosas acciones y hasta economizando la sangre, restableció el orden y la paz, consolidó la libertad, haciendo triunfar á la gran mayoría de la nacion de la resistencia de las minorías insolentes que quieren subyugarla, y por último, moralizó á la sociedad satisfaciendo á la vindicta pública, con el templado y conducente castigo de los verdaderos culpables.

En todos estos hechos, el soberano congreso constituyente ha visto buenos y patrióticos servicios que ya son bien y justamente apreciados; y por lo mismo, á su nombre, la comision que tengo la honra de presidir, da á V. E. un *voto de gracias*, y lo felicita por ello, segura de que son los preludios de la nueva era de libertad, igualdad, fraternidad, paz, orden y progreso, que el pueblo pensó abrir combatiendo contra sus opresores; y en la cual, sin duda, V. E. lo ayudará á marchar tranquilo hasta llegar al apetecido término, con solo conservar las buenas cualidades con que V. E. ha llamado en esta vez la atencion pública, y no olvidar lo que hasta hoy ha te-

nido muy presente, y es: *que el jefe de una república solo es grande, cuando trabaja por los intereses y libertad de ella misma.*—DIJE.

CONTESTACION.

Señores diputados: Es altamente honorífico para mí el voto de gracias que el soberano congreso constituyente se ha dignado darme por conducto de su respetable comision. Considero ese voto como un testimonio que da el congreso á la nacion de sus vivos deseos de que en nuestro país se restablezca la paz pública, y comience á consolidarse un gobierno protector de los intereses del pueblo. En mi persona ha querido honrar el congreso en este dia, al ejército y á la guardia nacional, que bajo mi mando han combatido en la campaña de Puebla, con tanta lealtad y patriotismo. El ejército, la guardia nacional y yo, no hemos hecho mas en esa campaña, que cumplir con un deber, y nada tenemos derecho á exigir como remuneracion extraordinaria por nuestros servicios; pero premios tan honoríficos como el que el congreso nos ha acordado, son siempre un estímulo para todos los que aspiran á las grandes acciones. Mi aspiracion en la campaña que felizmente ha terminado, no ha sido la de alcanzar la gloria que acompaña casi siempre á los triunfos de las armas; desgraciadamente esa gloria, tan envidiable para el hombre, no se adquiere en las guerras civiles, en las que pelean hermanos contra hermanos, y en las que las naciones sufren siempre pérdi-

das lamentables con el triunfo del vencedor y con la derrota del vencido. Dios sabe cuán doloroso ha sido para mí que la deslealtad de una parte del ejército y las perfidias de los que han apoyado su sedicion, me obligaran á tomar las armas para combatir en una guerra fratricida. Antes de que esta guerra se encendiera, mi gobierno no tenia para con todas las clases de la sociedad, sino nobles designios y sentimientos generosos; cuando algunos de los que pertenecian á las clases privilegiadas me han obligado á combatir su sedicion, yo he debido ser con ellos despues del triunfo, severo y justiciero como lo he sido; porque solo los grandes castigos que nada tienen de sanguinario ni de cruel, pueden restablecer la paz y el orden, y preparar las reformas radicales de la sociedad en un país, en el que hasta aquí unas cuantas clases poderosas se han sobrepuesto casi constantemente á la voluntad de los pueblos y han estorbado sus progresos. Yo he peleado, pues, al frente del ejército fiel y de la guardia nacional, por los mas nobles fines á que se puede aspirar en una república; por asegurar la paz, que es el primer bien de las naciones, por consolidar el orden sin opresion y la libertad sin desorden, y por mejorar la condicion del pueblo, sin ofender en nada los derechos legítimos de las clases en quienes la fortuna ha depositado las grandes riquezas. Se habia invocado la religion como pretesto de esa guerra, que felizmente ha terminado; si unos cuantos hombres se fanatizaron con esta idea, la nacion está ya bastante ilustrada para conocer que la democracia representativa, la democracia sin turbulencias ni desórdenes, no es incompatible con el cristianismo, y que los mas grandes progresos, las mas importantes mejoras sociales, pue-

den realizarse sin violar en nada lo que hay verdaderamente sagrado é inmutable en la religion de nuestros padres.

Estas son las ideas, estos son los principios por los que me he dirijido desde la edad de diez y siete años en que me consagré al servicio de mi patria. Por sostener estos principios, he combatido hasta quitar las armas de la mano, á los que peleaban sosteniendo ideas que nuestro siglo y nuestra sociedad repelen justamente. Yo espero que la Divina Providencia no permitirá que me estravie jamas de este camino.

DISCURSO

Del Sr. Arriaga á nombre de la comision popular.

Vengo, señor, á felicitaros á nombre del pueblo mexicano, á nombre de ese grande y generoso pueblo que, participando de todos vuestros peligros y asociándose á vuestras glorias, ha seguido vuestros pasos desde el dia de la libertad en Ayutla, hasta el dia de la paz en Puebla. . . .

Si es mústia y débil mi voz para describiros las afecciones de mi alma inerte y pequeña, ¿ cómo podrá interpretar fielmente los profundos y sinceros votos del pueblo? ¿ cómo manifestaros su gratitud sin limites? ¿ cómo deciros sus magníficas esperanzas?

Mucho mas que razonar, el pueblo sabe sentir. ¿ Y qué es lo que siente el pueblo en estos momentos que anuncian su felicidad suprema, despues de tanta servidumbre, de tanta sangre, de tantos infortunios y sacrificios? Preguntadlo, señor, á vuestro corazon que está ya identificado con los sentimientos del pueblo. . . . Siente que los nombres de honor, patriotismo, libertad y justicia, no son en vuestros lábios mentidas y falaces palabras que suelen emplear los déspotas para saciar sus apetitos. . . . Siente que las pájinas de vuestra justa fama no están escritas con la punta de la sangrienta espada, sino consagradas por la opinion pública que trasmite á la posteridad y á la historia vuestros actos de elevacion y magnanimidad. . . . Siente, en fin, que la gloria, la verdadera gloria á que nunca pueden aspirar los tiranos, solo se debe á la virtud; á la virtud, " útil, grande, benéfica, desinteresada y heróica."

Más que por vuestros triunfos militares, más que por vuestra pericia y acierto, más que por vuestras felices combinaciones, os felicita el pueblo, señor, por vuestra humanidad, por vuestra caridad, por las lágrimas que brotaban de vuestro sensible corazon al ver á nuestros hermanos heridos y muertos en el campo de batalla. . . . Os felicita por todos los bellos sentimientos de vuestra alma, y se felicita tambien al proclamaros su mas digno y querido majistrado, porque es imposible que el que amó y perdonó á sus mas encarnizados enemigos, deje de amar y hacer feliz á un pueblo que ha dado toda su sangre para obtener la libertad y la paz de la república. . . .

Libertad y paz, es el mas ferviente voto del pueblo.... Libertad y paz es el íntimo deseo de vuestro corazon, señor presidente. . . . Libertad y paz es la nacional aclamacion.

CONTESTACION.

El pueblo es la fuente de todo poder social, y yo me envanozco mas con sus demostraciones de aprecio, que con los lauros que la victoria misma salpicó de sangre, y sobre los que yo no he podido menos que derramar lágrimas. No deberíais felicitarme: deberíamos unirnos todos para ensalzar al pueblo, porque suyos son los laureles y la victoria; del pueblo, sí, lo mismo de la parte que se llama ejército que de aquella que dejó sus ocupaciones pacíficas por volar á los combates. Yo el primero, que reconozco el poder del pueblo, deseando marcar esta fecha para su gloria, he decretado el establecimiento de una escuela de artes y oficios. Así el templo del trabajo y de la virtud, será el monumento mas digno elevado á la confraternidad del pueblo y á la paz.

Habeis dicho bien, ciudadano, cuando habeis asegurado que las palabras honor, libertad y justicia no son palabras vanas en mis lábios. Tengo el orgullo de que mi vida, si bien oscura, no está manchada con crímenes: el honor, la libertad y la justicia

serán una verdad bajo mi gobierno; y un pueblo que tan bien siente, un pueblo que tanto ha sufrido y que tanto merece, un pueblo al cual todos pertenecemos, será, no lo dudeis, el objeto de mis desvelos, y su felicidad el único fin de mis acciones, como es su cariño la mas espléndida recompensa de los pequeños servicios que he tenido la fortuna de prestarle. Libertad y paz es la aclamacion nacional: libertad y paz es la divisa del gobierno.

DISCURSO

Del Sr. D. Juan Bautista Morales en nombre del poder judicial.

Exmo. Sr.—La suprema corte de justicia, á su nombre y al de todo el poder judicial de la república, saluda á V. E. y lo felicita por el triunfo que ha adquirido, y al mismo tiempo da el parabién á la patria, porque tiene un hijo que ha sabido reunir en su persona los deberes de soldado valiente y de ciudadano filantrópico. V. E. en medio del estruendo de las armas, supo economizar la sangre de los mexicanos, y abrir al enemigo todos los caminos suaves para su reconciliacion. Ciceron, alabando á un general romano, decía: “domar á las naciones bárbaras, vencer á enemigos poderosos, son hazañas

de los héroes; pero vencerse á sí mismo, templar la ira con la prudencia y la justicia con la misericordia, el que haga esto, no solo diré que es héroe, sino que lo juzgo semejante á los dioses." Bajo tan felices auspicios espera la suprema corte que los laureles de V. E. formen la base firme y estable sobre que se levante el edificio de la paz, que eleve á la nacion mexicana al rango que debe tener entre las repúblicas de este nuevo continente, y cree que lo conseguirá, si V. E. como hasta aquí, con la espada en una mano y la oliva en la otra, la defiende de sus enemigos. De este modo la felicidad de la república será eterna y lo será tambien el ilustre nombre de V. E.—DIJE.

CONTESTACION

A la comision de autoridades y corporaciones.

Señores: Lleno de la gratitud mas viva, he escuchado las felicitaciones que os habeis servido dirigirme en nombre de las autoridades y corporaciones de la capital de la república. De ellas son muy merecedores el ejército y la guardia nacional, que han conquistado la paz: yo solo he cumplido con el santo deber que me impuse al aceptar la primera majistratura. Si no he esquivado, cual deseaba, estos patrióticos obsequios, ha

sido, porque dirigidos al jefe de la nacion, he debido recibirlos en nombre de los valientes, que con peligro de sus vidas han defendido noblemente la causa de la libertad y de la civilizacion.

Yo espero que en la nueva era de paz y de orden que hoy comienza, todos cumplamos nuestros deberes, porque este será el único medio de que la república, libre por el valor de sus soldados, prospere por la moralidad de sus funcionarios, y sea feliz por la union sincera de todos sus hijos.

CONTESTACION

A la comision del cuerpo de inválidos y colegio militar.

¡Veteranos de la independencia! ¡menumentos vivos de la gloria de mi patria! vosotros me recordais al héroe de Iguala, porque vosotros le acompañasteis.

¡Alumnos del colegio militar! sois las esperanzas de la república y del ejército por vuestra juventud é instruccion: yo seguiré velando por vuestros adelantos. Id todos y decid á vuestros camaradas, que el presidente de la república los salu-

da, y que ha aceptado lleno de entusiasmo, estos obsequios, no porque crea merecerlos, sino porque en ellos ve con orgullo, que sus servicios han merecido la aceptación nacional.

Este baston me recordará siempre, que debo gobernar á mis conciudadanos con prudencia y energía; y esta espada, que el acero de un mexicano no debe desenvainarse mas que por la libertad de los pueblos y el engrandecimiento de la patria.

¡ Adios!

PROLOGO III

CAPITULO PRIMERO.—OJEADA SOBRE LA DICTADURA DE SANTA-ANNA.—Las revoluciones de México.—Exajeracion de principios.—La libertad y el orden.—Lucha entre dos partidos extremos.—Esperanza en el porvenir.—Revolucion de 1852.—Su origen y su objeto.—No escluí el principio de la libertad.—Necesidad de una dictadura ilustrada.—Llega Santa-Anna á la República.—Quebranta sus promesas.—Centralizacion política y económica.—Ejército.—Alcabalas.—Contribuciones directas.—Ley de conspiradores.—Sorteos y levas.—Regimientos suizos.—Policía secreta.—Persecuciones.—Destierros y confinamientos.—Fausto inútil y dispendioso.—Acta de Guadalajara.—Próroga indefinida de facultades.—Tratado de la Mesilla.—Infraccion de

INDICE.

PROLOGO III

CAPITULO PRIMERO.—OJEADA SOBRE LA DICTADURA DE SANTA-ANNA.—Las revoluciones de México.—Exajeracion de principios.—La libertad y el orden.—Lucha entre dos partidos extremos.—Esperanza en el porvenir.—Revolucion de 1852.—Su origen y su objeto.—No escluí el principio de la libertad.—Necesidad de una dictadura ilustrada.—Llega Santa-Anna á la República.—Quebranta sus promesas.—Centralizacion política y económica.—Ejército.—Alcabalas.—Contribuciones directas.—Ley de conspiradores.—Sorteos y levas.—Regimientos suizos.—Policía secreta.—Persecuciones.—Destierros y confinamientos.—Fausto inútil y dispendioso.—Acta de Guadalajara.—Próroga indefinida de facultades.—Tratado de la Mesilla.—Infraccion de